FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.004 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018 HORA DE INICIO 10: 00 PM

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H C NANCY ELVIRA LORA
Presidenta

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

SECRETARIO: primer al llamado a lista. Señor Presidente al llamado a lista contestaron 5 H.C.

SEÑOR PRESIDENTE: señor secretario sírvase hacer el segundo llamado a lista en 20 minutos

SECRETARIO: llamado a lista, señor presidente al segundo llamado contestaron 13 H.C.

SEÑOR PRESIDENTE: habiendo quorum decisorio y deliberatorio, por favor continúe con el orden del día señor secretario

SECRETARIO: SEGUNDO: consideraciones y aprobaciones del orden del día

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: lectura, discusión y aprobación de actas

QUINTO: continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 001 de 5 de febrero de 2018 por medio del cual se adicionan las reservas presupuestales de la vigencia 2017 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018

SEXTO: Lectura de documentos y Comunicaciones

SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga miércoles 14 de febrero de 2018 hora 10 am, firman la presidenta Nancy Elvira lora, el primer vicepresidente pedro Nilson Amaya Martínez, el segundo vicepresidente, presidenta Martha Antolinez García y el secretario general Jorge Yesid vera reyes

PRESIDENTE: Se confirma la asistencia del H.C. John Marcel, se pone en consideración H.C. el orden del día

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: continuamos con el desarrollo del orden del día

SECRETARIO: TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga

FOLIO 3

PRESIDENTE: señor secretario hacemos un receso de 20 minutos para que por favor los medios van atender algunas personas concejales, 20 minutos de receso por favor

SECRETARIO: llamado a lista, señora presidente a lista contestaron 15 H.C. hay quórum decisorio

PRESIDENTA: habiendo quorum decisorio continúe con el orden del día

SECRETARIO: CUARTO: lectura, discusión y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa

PRESIDENTA: continúe con el orden del día

SECRETARIO: QUINTO: tema continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 001 de 5 de febrero de 2018 por medio del cual se adicionan las reservas presupuestales de la vigencia 2017 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2018.

PRESIDENTA: secretario verifique a los secretarios que se citaron

SECRETARIO: Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome secretaria jurídica, está presente, dra Olga Chacón Arias secretaria de hacienda, se encuentra presente, dar Juan Manuel Gómez Padilla secretario de planeación, se encuentra presente, dra Ana Leonor Rueda Vivas secretaria de educación, se encuentra presente, Dr. Jorge Figueroa Clausen secretario de desarrollo social, se encuentra presente, dra Adriana García Herreros Mantilla, secretaria de salud y ambiente, se encuentra presente, dra Alba Azucena Navarro Fernández, secretaria del interior, se encuentra presente, Dra. Fanny Arias Arias, secretaria de infraestructura, no se encuentra en el recinto, ing. Rafael Ortiz coordinador del alumbrado público.

PRESIDENTA: señor secretario estamos en el estudio de la ponencia, tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán

H.C. JAIME ANDRES BELTRAN: gracias presidenta un saludo muy especial para usted la mesa directiva, que se estrenan en el manejo de las sesiones, señor secretario

y demás, un saludo muy especial para los medios de comunicación y para los compañeros, durante los dos días anteriores que se han venido haciendo el análisis de este importante proyecto y más cuando se habla de adicionar dineros para temas tan sensibles pues podríamos decir que es un tema de carácter urgente, pero de la misma manera como es un tema de carácter urgente creeríamos o creíamos que encontraríamos un proyecto ajustado con una claridad y un sustento de tal manera que pudiéramos con la confianza y con la certeza poderlo aprobar pero lamentablemente en el análisis que hemos venido haciendo de manera interna cada concejal y el debate que se ha venido estableciendo encontramos una cantidad de vacíos tanto de forma como de fondo, que el propósito de los debates precisamente es entrar a resolver, a evolucionar y mejorar en aras de dar luz verde a un proyecto que es tan importante, pero voy abordar tan solo un punto que me parece importante para iniciar y es el tema que se ha venido debatiendo desde el día anterior y es que es un proyecto que tiene doctor Henry más de 27 certificaciones de las cuales muchas de ellas ya están desactualizadas para la muestra un ejemplo aparece una certificación de la secretaria de planeación municipal, banco de programas y proyectos del 6 de septiembre de 2016 y quien aparece al frente o quien lo firma es Claudio Mantilla del año 2016, una certificación que estamos trayendo para un debate del 2018 de un tema tan importante y significativo encontramos, unas certificaciones desactualizadas sin base de soporte, algunas no firmadas o muchas de las que están firmadas son firmadas por secretarios que ya no hacen parte de la alcaldía , tendríamos que empezar ajustando eso lo hemos venido reiterando una y otra vez en función de generarle claridad en este tema que es de forma, si me pongo a mirar otro ejemplo encuentro el de la secretaria de infraestructura y empiezo a encontrar que no certifica la veracidad, cuando miramos no tiene fecha de expedición y lo más preocupante una certificación de infraestructura que nadie la firma entonces quien me da el soporte de esa certificación si nadie la está firmando, podremos tener la mejor voluntad para querer apoyar o aprobar este proyecto pero necesitamos que ustedes nos den a nosotros las garantías de las certificaciones que nos están entregando, tanto quien la firma este actualmente como jefe de la oficina, 2 que tengan claridad la fecha de expedición porque tengo una certificación de la

secretaria de salud por más de 919 millones que no tiene fecha de expedición y no muestran cuadros que le certifican su veracidad, esos son temas que nos retiene y nos impide avanzar en el estudio para poder entrar en los tema de fondo, pero no nos vayamos muy largo, para mi es importante y creo que para muchos concejales también, tener la certificación de los bancos que nos establezcan cuales son los saldos disponibles en caja porque si ni siquiera sabemos cuáles son los bancos y que disponibilidad tienen estos bancos pues como nosotros vamos a aprobar un proyecto si ni siquiera tener los mínimos que son la claridad tanto de las certificaciones como de los bancos y para nosotros es muy importante saber, en qué bancos está el dinero que disponibilidad hay en caja, de la misma manera como estos recursos se van a distribuir en función de que este proyecto pueda avanzar, presidenta yo creo que hay una muy buena disposición de los concejales, pero es imposible dar un voto de confianza cuando ni siquiera los secretarios que están en la certificación firman la certificación, por lo tanto plantearía que el primer paso a dar es actualizar las certificaciones, firmarlas, darnos a nosotros las garantías de cuales son los bancos, que disponibilidad hay para poder seguir el estudio del proyecto presidenta, porque no podemos seguir el estudio del proyecto a entrar en los temas de fondo si los temas de forma que simplemente son al puerta abierta no están claros y mientras sea así, yo no lo voy a aprobar y creo que muchas personas tampoco, porque necesitamos al menos que si nosotros vamos a aprobar un proyecto los secretarios actuales de la administración sean quien firmen las certificaciones y nos den a nosotros el soporte y la claridad de los que están haciendo, muchas gracias presidenta

PRESIDENTA: gracias a usted H.C. tiene la palabra el concejal Henry gamboa.

H.C. HENRY GAMBOA: Bueno muy amable presidenta un saludo especial a la mesa directiva veo a los tres miembros ahí muy responsables en este estudio del proyecto a los H.C. y a los secretarios de despacho y a los gerentes de institutos descentralizados que tienen que ver con este importante proyecto, mire presidenta lo que sucede es que el otro día el Alcalde nos mandó razón que si el proyecto tenia algunos errores que los teníamos que devolver lo hicimos con algunos proyectos la vez pasada los devolvimos porque habían errores

entonces en que no teníamos voluntad política de aprobarlos, hoy vamos a hacer lo imposible por aprobar este proyecto pero que no lo traiga con todos los requisitos, es que siempre vienen sin los requisitos o que los requisitos son mentirosos, o que los requisitos les falta una firma, o que los requisitos no tienen vigencia, aquí hay dos requisitos importantes H.C. es el decreto 111 del 96 establece que para cualquier adición presupuestal o cualquier crédito adicional al presupuesto, requiere 2 elementos estar inscritos en el banco de proyectos el artículo 68 del decreto 111 del 96 establece, no se podrán ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del presupuesto general de la nación hasta tanto se encuentren evaluados por el órgano competente y registrado en el banco nacional de proyectos, estos proyectos hoy, como se manifestó ayer no han sido evaluados por planeación, luego deben ser evaluados ayer dejamos constancia de eso y deben ser evaluados, son 30 proyectos deben ser evaluados no sé quién es el responsable pero creo que el secretario de planeación es el órgano competente y es el responsable e desarrollar esta tarea.

Art 82 la disponibilidad de los ingresos de nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto porque estos son créditos nacionales, plata que se trae del año pasado para adicionársela al presupuesto del 2018, si miramos las certificaciones H.C. aquí hay una certificación que establece que hay una disponibilidad de 14 mil millones de pesos 438.673.089 y 7 mil ciento, esto es en los recursos de caja de tesorería 7.124.463.975 en los fondos, eso es correcto, si miramos el proyecto de acuerdo son 15.358 millones nos faltarían 919 pero me los pongo a buscarlos y entonces busca uno las certificaciones y encuentra una serie de cosas que los 919 son recursos sin situación de fondos, por un lado una certificación aparte que firma Adriana García Herreros Mantilla que no se quien sea porque no son capaces tampoco de poner el cargo, miren hasta donde llegan los niveles de irresponsabilidad quien es Adriana García Herreros Mantilla, quien la conoce en la casa la conocerán pero nosotros no la conocemos, por lo menos no me acuerdo, entonces firma y no dice que cargo y dice que este la reserva después de haberse por lo anterior teniendo en cuenta que no se legalizo el giro sin situación de fondos del municipio, entonces mi pregunta estos 919 existen o no existen porque si no legalice, si no los legalice como los estoy incluyendo

al presupuesto para adicionarlos, entonces estamos que las certificaciones nos las aclaren con tantas inexactitudes nosotros no podemos aprobar esto, no podemos aprobar, entonces nos tocara esperar que nos den las certificaciones, que nos den las certificaciones, pero por favor nos las dan por escrito y que las firmen las personas responsables de estos actos administrativos, entonces yo en tal situación presidenta, presidenta como son cosas de fondo porque son certificaciones yo pediría que se aplazara la discusión de este proyecto hasta que no se aclaren estas certificaciones, es de fondo este tema además es de ley, ahí están los dos artículos que estamos incumpliendo no están las certificaciones de los proyectos viabilizados en el banco de proyectos, no están ajustadas las certificaciones de la existencia de los recursos para poderlos adicionar en tal consideración esa es mi propuesta y muy amable señora presidenta

PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Wilson mora

H.C. WILSON MORA: muchas gracias señora presidenta un cordial saludo a todos los funcionarios de la administración a todos los H.C. y al público presente a los medios de comunicación, presidenta si bien estamos ya cumpliendo 2 años, de la nueva administración de la nueva Barcelona, de la tierra prometida que le dibujaron a todos los ciudadanos de Bucaramanga, seguimos encontrando que en materia de conocimiento de la función pública encontramos muchas deficiencias yo me acuerdo, ya que veo al señor secretario de desarrollo social el doctor Figueroa que una vez en sus famosos twitter, puso voy camino al concejo pido oraciones para que me vaya bien y yo le conteste que en vez de pedir oraciones pidiera capacitaciones en la función pública porque es lo que estamos viendo acá, cada vez que presentan unos acuerdos y llevamos dos años casi que si tomamos la generalidad de todos los acuerdos que han sido devueltos encontramos las mismas razones, las que acababa de exponer el H.C. Henry Gamboa de certificaciones fuera de lugar, firmadas por personas que no corresponden, anexos que le hacen falta y una serie de documentaciones que lo que hacen es enredar el entendimiento el acuerdo motivo por el cual cumplió su máxima condecoración ese procedimiento cuando desertificaron a Bucaramanga de la categoría especial para categoría de primera por el hecho de

estar mandando todas las informaciones modificadas de buena o de mala fe, pero nunca coincidieron en los informes de auditoría de contraloría el cual junto con la contaduría fuimos sancionados, después de un esfuerzo de más de 15 años de 12 años de estar en categoría especial caímos a una categoría que no es la que le corresponde al municipio, pero para complementar yo simplemente voy aportar que acá en la exposición de motivos hacen un requerimiento y hacen una información para que por favor también sea anexada que dice que por requerimiento de la contraloría general de la república en la auditoria de cumplimiento de recursos del sistema general de participaciones al municipio de Bucaramanga, eleva el hallazgo la incorporación de las reservas presupuestales quedando como una acción del plan de mejoramiento el presentar el proyecto de acuerdo al concejo municipal para su incorporación, pues ese requerimiento que ustedes mencionan en la exposición de motivos se convierte también en una prueba técnica en este mismo proyecto, por consiguiente también solicito que por favor se anexe, se adjunte a este proyecto ese requerimiento que les llego de la contraloría general de la republica el cual todavía de parte del concejal que le habla, no lo conoce, muchas gracias señora presidente

PRESIDENTA: gracias concejal, le damos la palabra al secretario de planeación, Juan Manuel Gómez Padilla

DR. JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA: gracias presidente, con los buenos días para usted, su para su mesa directiva para todos los concejales y medios de comunicación y quienes nos acompañan hoy acá en el concejo municipal, para aclarar que acabamos de radicar una carta en el concejo municipal que dice lo siguiente "Bucaramanga 14 de febrero del 2018 señores H.C municipal concejo de Bucaramanga, ciudad, asunto actualización de proyecto reservas presupuestales vigencia 2018 proyecto de acuerdo 001 del 2018, por medio de la presente me permito informar al H.C municipal que los proyectos para la vigencia 2018 ya han sido actualizados de acuerdo al decreto de presupuesto número 0221 del 2017, en dichas actualizaciones se tuvieron encuentra las reservas presupuestales del 2017 en dicha actualización no se tuvieron en cuenta las reservas del 2017 que serán causadas en el 2018 porque se requiere como parte de los requisitos para la actualización del SUIT el decreto de adición presupuestal emitido por el concejo

municipal e el cual se haga claridad sobre los rubros y el valor de los mismos parla vigencia 2018, una vez surtido este trámite se procederá con la actualización de los proyectos en la MGA web y en la plataforma SUIT toda vez que se cambiarían los presupuestos y los cronogramas de las actividades iniciales, que quiere decir este oficio y es que nosotros no podemos presentar unos cepis actualizados con las reservas presupuestales porque precisamente no han sido aprobadas lo único que han sido en este momento aprobado es por el decreto 0221 del 2017 el presupuesto del año 2018 entonces los proyectos y los cuales ustedes tienen los cepis y tiene los cepis de todos escucho al H.C. Henry gamboa diciendo que no están los cepis de los 30 proyectos, ahí están anexos en la documentación y escucho al H.C Jaime Andrés Beltrán diciendo que no se encuentran actualizados con las firmas de los que están actualmente, los cepis que se encuentran en el documento anexo son los últimos cepis emitidos por la secretaria de planeación en la actualización de esos proyectos y los proyectos están actualizados de acuerdo al presupuesto aprobado o al presupuesto decretado por el señor alcalde y lo digo para el 2018 en el decreto 0221 del 2017, pero la secretaria de planeación no puede emitir unos cepis de una adición presupuestal de unas reservas cuando no han sido aprobadas por ustedes entonces no me explico cuál es la solicitud por parte del concejo municipal en que aportemos un cepis cuando no han sido aprobadas las reservas presupuestales, entonces lo que queda claro en el oficio es que los proyectos están actualizados al decreto 0221 del 2017 que es el presupuesto del año 2018, mas no con las reservas porque no se pueden aprobar todavía porque no han sido aprobadas no ha salido el acuerdo municipal.

PRESIDENTA: gracias doctor Juan Manuel tiene la palabra el H.C. Henry Gamboa.

H.C. HENRY GAMBOA: Bueno presidenta muy amable nuevamente yo creo que, ustedes están surtiendo un tema de trámite que les pidió la contraloría general de la republica que llevaran esto a un acuerdo, pero las reservas doctor y pregunte allá a su secretaria de hacienda ya las constituyo con ese acto administrativo debe viabilizar los proyectos, doctor no venga a decir mentiras aquí, no somos bobos, viabilicelos y traiga la certificación pero no es cierto, si vamos aprobar si no

hay una viabilizacion de ese proyecto tráiganoslas con las constitución de las reservas, que ya lo hicieron entonces no nos diga mentiras aquí al concejo doctor.

PRESIDENTA: gracias concejal, tiene la palabra el concejal Pedro Nilson

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: gracias señor presiden, señora presidenta un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros el recinto, a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan en esta corporación, a nuestra policía nacional y a los medios, doctor Juan Manuel Gómez Padilla secretario de planeación, ustedes están rajados con la ciudad pero aquí no nos crean ignorantes, aquí estudiamos doctor y si usted lee el documento que acabe de leer lo revisa muy bien, también le voy a pedir el favor que fue lo que usted nos mandó acá en este proyecto de acuerdo 001 y si analiza muy bien por el desorden de ustedes, ustedes desbordaron algunos proyectos se pasaron en el presupuesto y más adelante vamos a tocarlos de fondo si quiere con los errorcitos uno a uno, porque vamos a mostrarle a la ciudad de Bucaramanga que la corporación pesa porque la constitución política y el pueblo bumangués nos sentó acá, el señor alcalde nos pedía que hiciéramos control político y eso es lo que le vamos hacer doctor, pero ignorantes si no somos, estas reservas aquí le voy a pedir el favor que lo que usted leyó también, léalo completo también como están desbordando, están adicionando plata sobre un presupuesto que también desbordaron los contratos que están ejecutando, le pido el favor doctor Juan Manuel, que respete el establecimiento, respete la corporación y si nosotros estamos pidiendo una documentación simplemente es porque queremos blindarnos, porque sabemos que tenemos enemigos fuertes en esta administración y están esperando que demos un paso en falso, para ver como nos destituyen o nos mandan para la cárcel, entonces si nosotros estamos pidiendo esta documentación no es capricho y ayer el que inicio el debate pidiendo parte de la actualización de esas, de esos certificaciones es quien le está hablando de opción ciudadanía y tranquilo doctor, denos esa sonrisa, que más adelante el tiempo nos dará la razón y nosotros estas instituciones, nosotros somos pasajeros y las sonrisas después las damos nosotros de otro lado, hay un dicho que dice mi mama el que ríe de ultimo ríe mejor y tranquilo doctor que ignorantes no somos y la

humildad es lo más lindo que hay en esta vida cuando uno sabe agachar la cabeza y aceptar que hay errores y gracias a muchos de esos errores que nosotros le hemos hecho aquí en este concejo a esta administración muchas cosas nosotros le hemos ayudado a adelantar y quien le habla porque he sido uno de los más estudiosos acá y he sido uno de los más críticos de esta administración de la lógica, la ética y la estática, por eso hoy no nos venga a restregar un certificado, un oficio diciéndonos que nosotros somos ignorantes, simplemente le estamos pidiendo una actualización de certificaciones, porque ayer yo las pedí, muchas gracias señora presidenta

PRESIDENTA: a usted concejal, tiene la palabra el concejal Rene Garzón

H.C. RENE GARZON: gracias presidenta, pues lo que hemos visto señora presidenta en lo que esgrime el concejal Henry Gamboa, el concejal Pedro Nilson, el concejal Jaime Andrés y lo que la administración de la misma manera está manifestando, pues nos hace, poner a pensar de que hay que hacer algunas averiguaciones sobre todo los que no dominamos tanto el tema en lo que tiene que ver con estas requisitos exigibles por la ley en lo que para poder hacer y aprobar este tipo de proyectos señora presidenta, entonces yo si le solicitaría por favor que el concejal Henry hizo una solicitud de aplazamiento, yo voy a revisar porque habían algunas apreciaciones que hace la administración, pero después el doctor Henry ratifico algo frente a unos temas que me dejaron en duda, la como podría ser y como se podría o agilizar o mejorar con lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo para poderle darle tramite en lo más pronto posible, entonces señora presidenta déjenos la posibilidad de revisar al menos este tema y pongamos a consideración la solicitud del concejal Henry gamboa

PRESIDENTA: ponemos en consideración la proposición del H.C. Henry Gamboa, ¿la aprueban los concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobada señora presidenta

PRESIDENTA: continúe señor secretario con el orden del día

SECRETARIO: sexto lectura de documentos y comunicaciones, Bucaramanga 14 de febrero de 2018, señores H.C municipal concejo de Bucaramanga, asunto

actualización del proyecto reservas presupuestales vigencia 2018 proyecto de acuerdo número 001, por medio de la presente me permito informar al honorable concejo municipal que los proyectos para la vigencia 2018, ya han sido actualizados de acuerdo al decreto del presupuesto número 0221 de 2017, en dicha actualización no se tuvieron en cuenta las reservas presupuestales de 2017 que serán causadas en el 2018, porque no se requiere como parte de los requisitos para la actualización en el SUIT, el decreto de adición presupuestal emitido por el concejo municipal en el cual se haga claridad sobre los rubros y el valor de los mismos para la vigencia 2018, una vez surtido este trámite, se procederá con la actualización de los proyectos MGA web y en la plataforma SUIT toda vez que se cambiarían los presupuestos y cronogramas de las actividades iniciales, atentamente, Juan Manuel Gómez Padilla secretario de planeación municipal.

PRESIDENTA: señor secretario continúe con el orden del día

SECRETARIO: SEPTIMO: proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones señora presidenta.

PRESIDENTA: no habiendo proposiciones, continúe con el orden del día

SECRETARIO: el orden del día ha sido agotado señora presidenta.

PRESIDENTA. Agotado el orden del día citamos para mañana, en la página aparece la hora de la plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

FOLIO 13

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

NANCY ELVIRA LORA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: DORIS RUEDA RODRIGUEZ